Chiquinquirá, marzo 18 de 2026
DCPGCCH – 197

Doctora
JENNY PAOLA HERNANDEZ DUEÑAS
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, FAMILIA Y EDUCACIÓN
Alcaldía de Chiquinquirá

Asunto: Notificación Supervisión

Cordial saludo,

Con la presente notificamos que ha sido designado como Supervisora del **CONTRATO No. SAMC-002-2026** de fecha **17 de marzo de 2026;** lo anterior de conformidad con los datos generales del mismo.

En cumplimiento de sus obligaciones como Supervisora debe efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución y liquidación del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos condiciones y especificaciones pactadas, labor encomendada de acuerdo con lo establecido en los documentos del Manual de Contratación e Interventoría del Municipio de Chiquinquirá.

El Ordenador del Gasto podrá modificar la designación de esta supervisión, cuando así lo requiera, sin que ello implique modificación contractual alguna. Para el efecto bastara una comunicación escrita del Ordenador del Gasto al nuevo supervisor designado, con copia a la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual (para efectos de proceder con el archivo físico en la carpeta contractual) y a la Secretaría de Hacienda.

OBSERVACIONES: *Los soportes serán validados y revisados por los Funcionarios Competentes, en la plataforma SECOP II.*

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
MARTHA CALVERA		LINNA NATALY CABRA COY		JULIO CESAR BARAJAS			
Nombre del documento	OFICIO DE SUPERVISIÓN					Versión	
Dependencia	DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL	TRD			Consecutivo		
Proceso:		Procedimiento:					

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN SAMC-002-2026

From: contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co
To: secretariadebienestarsocial@chiquinquira-boyaca.gov.co
Date: 2026-03-19 10:38

Cordial saludo,

Adjunto nos permitimos notificar la supervisión del **CONTRATO No. SAMC-002-2026** de fecha marzo 17 de 2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ y **MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTÉS**.

Lo anterior para lo de su competencia y fines pertinentes.

Anexo: Notificación de supervisión
CDP
CRP
PÓLIZAS

Atentamente,

LINNA NATALY CABRA COY
Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual
ALCALDIA DE CHIQUINQUIRÁ
contratacionadministrativa@chiquinquira-boyaca.gov.co

4 attachments

cdp-2.pdf (39 KB)
CRP.pdf (736 KB)
POLIZAS.pdf (4 MB)
OFICIO SUPERVISION.pdf (670 KB)